



LÍNEAS DE ACCIÓN Y RECOMENDACIONES PARA EL PERIODO 2018-2024

CIJ LA PAZ

Las líneas de acción y recomendaciones para el desarrollo de programas en atención al fenómeno de las adicciones, permitirán orientar las actividades de prevención, tratamiento y comunicación social de CIJ La Paz en el lapso 2018-2024. Estas se elaboraron con base en los resultados del presente estudio epidemiológico del consumo de drogas en el municipio de La Paz y tomando en consideración las características del consumo de sustancias y la respuesta social organizada en atención del problema. Asimismo, las líneas de acción y recomendaciones persiguen ofrecer un parámetro para la toma de decisiones en el periodo comprendido de 2018-2024 y un referente para los servicios que ofrece Centros de Integración Juvenil y la colaboración intersectorial e interinstitucional, procurando un arreglo racional de los medios y los fines, así como la adecuada aplicación de recursos en el contexto de las necesidades existentes en la población.

Líneas de Acción

Prevención

- Desarrollar cursos de capacitación a docentes, prioritariamente de escuelas de nivel medio y medio superior ubicadas en las colonias identificadas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) para la derivación temprana y canalización oportuna.
- Promocionar actividades físico-deportivas, artísticas-culturales y educativo-formativas en el marco del Centro Preventivo de Día CIJ La Paz.
- Programar Jornadas preventivas: Sobre Riesgos y consecuencias del consumo de marihuana, en escuelas del nivel medio y medio superior ubicadas en las colonias identificadas como ZAP.
- Promover Talleres psicoeducativos con estudiantes: Seamos críticos. Marihuana bajo la lupa (¿Marihuana? Infórmate y decide) en ZAP.
- Promover Círculos de lectura con padres/madres de familia: Alternativas ante el consumo de marihuana principalmente en ZAP.
- Programar Jornadas preventivas: Riesgos y consecuencias del consumo de metanfetaminas-cristal en escuelas del nivel medio y medio superior prioritariamente en ZAP.
- Promover Talleres psicoeducativos con estudiantes: Metanfetaminas. Competencias socioafectivas para afrontar riesgos en escuelas de las ZAP.



- Sensibilizar a los padres de familia, principalmente de las ZAP sobre la importancia de participar en círculos de lecturas acerca de Metanfetaminas, “Lo que los padres deben saber”, con el fin de que conozcan medidas preventivas que favorezcan en la atención del problema.
- Promover talleres psicoeducativos con padres/madres de familia: Abuso de alcohol y violencia de género, para esta labor coordinar y establecer convenios de colaboración con el Instituto de la Mujer y Alcohólicos Anónimos.
- Coordinar actividades con instituciones deportivas y culturales del Gobierno Federal y Estatal, así como asociaciones civiles para trabajar acciones de prevención y referencia.

Tratamiento y Rehabilitación

Sensibilizar a la población, prioritariamente de las colonias que resultaron identificadas como Zonas de Alto riesgo, para que las personas que tienen el problema de la adicción o bien, familiares consumidores acudan a recibir tratamiento a CIJ La Paz, el cual ofrece servicios de Tratamiento y Rehabilitación en las siguientes modalidades:

- Otorgar a la población que solicite la atención, el servicio de Intervención Temprana para Adolescentes, el cual es un tratamiento diseñado para esta población que inician en el consumo de cualquier droga, así como para sus padres/madres o tutores.
- Ofrecer el Servicio de Intervención Temprana para adolescentes que inician el consumo de marihuana.
- Intensificar en las instalaciones de CIJ La Paz el servicio de Terapia Individual a población adulta y /o trabajadores de las empresas, comercios, gobierno municipal y del estado, a fin de poder dotar de elementos a la población afectada que favorezca disminuir y/o eliminar el consumo de sustancias permitiendo mejorar su calidad de vida.
- Establecer acuerdos y convenios con instancias gubernamentales y empresariales, para desarrollar tratamiento para dejar de fumar y/o beber de manera extramuros.
- Coordinar con instituciones de salud (IMSS, ISSSTE, SSA y/o DIF) el trabajo interdisciplinario de tratamiento para dejar de fumar de manera extramuros, acordando fechas y horarios pertinentes y adecuados para los solicitantes.



- Mantener vigentes los convenios interinstitucionales de colaboración entre IMSS, ISSSTE y CIJ La Paz para la referencia y contrareferencia de pacientes.
- Implementar consejería para la captación y derivación de pacientes a Tratamiento.
- Consolidar la estrategia de centro día (Tratamiento semi-residencial) para usuarios adolescentes o adultos con consumo grave y con algunas complicaciones familiares y sociales que tengan disponibilidad de tiempo para participar en el proyectos de tratamiento en CIJ La Paz.
- Continuar realizando la implementación de espirometrías en derechohabientes referidos por el ISSSTE.
- Realizar antidoping a población abierta, para la captación de posibles pacientes.
- Continuar y /o renovar los convenios con instancias legales para la derivación de pacientes con problemas de adicción.
- Reactivar el programa alcohol promocionando el proyecto instituciones de salud, legales y de los tres de niveles de gobierno.
- Continuar trabajando en coordinación con anexos terapia grupal.
- Trabajar Terapia Grupal en el Centro de Internamiento para Adolescentes de la ciudad de La Paz.

Movilización Comunitaria

- Mantener activo el programa de promoción y captación de voluntarios, eficientando la coordinación con los responsables de vinculación del departamento de servicio social y prácticas profesionales de las escuelas de nivel medio superior y Superior.
- En las Colonias de Atención prioritaria, favorecer y fortalecer espacios de participación de promotores de la salud que promuevan la prevención de las adicciones y la promoción de estilos de vida saludables.

Promoción Institucional y Comunicación Social

- En instituciones educativas, de asistencia social, de salud, en empresas y comercios de las colonias identificadas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), promover los programas de tratamiento en consulta externa de CIJ, así como los programas de prevención.
- Actividades de difusión y promoción en medios de comunicación (masivos, alternativos y en redes sociales institucionales).



- Campañas de promoción y difusión de los servicios de CIJ en ferias de la salud y en eventos de la localidad, donde sea factible colocar stands y módulos informativos.
- Mantener activa y actualizado el *facebook* institucional del Estado como el Municipal, con información de los eventos próximos a realizar así como actividades de prevención realizadas por la dirección, patronato y Equipo Médico Técnico.
- Contar con un periódico institucional que contenga información relativa a las actividades del mes que se realiza en centros de integración, relacionadas con temas de la salud física y mental, específicamente tocando temas que sean cruciales: Enero Alcohol, semana compartiendo esfuerzos; Marzo: Día internacional de la Mujer (Mujer y Adicciones); Abril: Día mundial de la Salud (Salud y adicciones); Mayo: Día Mundial sin tabaco; Junio: Día internacional de Lucha contra el uso indebido y tráfico ilícito de drogas.
- Que el patronato gestione la donación de espacios para la promoción y difusión de los servicios de CIJ, principalmente en las paradas del transporte urbano en sitios estratégicos de la ciudad.
- Solicitar espacios para la pinta de bardas, que nos permita promover los servicios de Prevención, Tratamiento y Movilización Comunitaria de CIJ La Paz, primordialmente en ZAP.

Recomendaciones

- Fortalecer la coordinación interinstitucional, (SEP, DIF, PGJE, PGR, CIJ, CESMA, Dirección General de Seguridad Pública y Prevención del Delito, PF, Dirección General de Servicios Postpenales, Instituto Sudcaliforniano del Deporte e Instituto de la Juventud) en atención al problema de las adicciones: Tabaquismo, Alcoholismo, Drogadicción, Ludopatía y Violencia Familiar.
- Mantener un seguimiento a los convenios nacionales de CIJ con Conalep, IMSS, ISSSTE, DGTI, Instituto Politécnico (Cicimar) y A. A.
- Generar estrategias que promuevan el desarrollo óptimo de las familias, cimentadas y construidas en la educación, arte, cultura, deporte y emprendimiento enfocado a generar consistencia social.



- Que las empresas públicas y/o privadas otorguen las facilidades necesarias a los padres de familia para que puedan asistir a pláticas de Información, orientación y capacitación para la prevención del consumo de sustancias y que favorezcan el mejoramiento de la convivencia familiar.
- Continuar participando interinstitucionalmente en el programa “Vivir en Paz” coordinado por el gobierno actual, que este año 2018 inició su segunda etapa denominada “prevención y atención a las adicciones” en la cual participan las instituciones que componen el cuerpo de Gobierno, fortaleciendo de ante mano las instituciones que atienden el problema como lo es SSA, CECA, COMCA’S y CIJ.
- Dedicar al menos un 20% de las acciones preventivas que realice la unidad operativa en las Zonas de Alto Riesgo de Atención Prioritaria (ZAP) con base en intervenciones preventivas selectivas.